ACTA DE APERTURA OFERTA LPN 01/2015

En la ciudad de Caazapá, República del Paraguay a los nueve días del mes de julio del 2015, siendo las 10.45 hs. Se reúnen en el local de la Municipalidad de Caazapá el señor **Víctor Manuel Perdomo** designado por la convocante para presidir el acto de apertura de los sobres oferta del llamado a LCO N° 01/15 para la **Refacción ampliación y construcción en 20 locales escolares en el distrito de Caazapa** y el **Sr Walter Miranda** miembro de la UOC, así mismo se encuentra presente los Sr. Cesar David Julian Balcazar, representante de la empresa **Dianel Inmobiliaria y Constructora S.A.,** el **Sr. Roque Eladio Cabañas,** representante de la empresa **Compañía de Construcciones Viales SRL.** La reunión es a objeto de realizar la apertura de los sobres ofertas recibidas en tiempo conforme horario de presentación de los mismos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, para **Refacción ampliación y construcción en 20 locales escolares en el distrito de Caazapa**

Verificado los sobres entregados y comprobados que existen dos sobres ofertas, se procede a la apertura de los mismos verificándose las documentaciones básicas que contienen, y se da lectura a los montos de las ofertas entregadas que se transcribe en el siguiente cuadro:

1) **DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A**
   Refacción ampliación y construcción en 20 locales escolares
   en el distrito de Caazapa..... ..... 1.282.000.000 Gs.

2) **COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES VIALES SRL**
   Refacción ampliación y construcción en 20 locales escolares
   en el distrito de Caazapa..... ..... 1.192.080.450 Gs.

El Sr Cesar David Julian Balcazar deja constancia de que la empresa Compañía de Construcciones Viales SRL presento solo una carpeta de oferta original y un duplicado sin la copia del PBC, el formulario de oferta no tiene la fecha al pie de la firma solo al inicio de la oferta, Presento Poliza de seguro pero manifiesta que el formado de la poliza no concuerda con lo solicitado en el PBC y no esta firmado por el oferente, la Constitución de sociedad, estatuto sociales , el Balance, fotocopia de cedula de Identidad y los pagos de IVA no están autenticado por escribanía. Según el Sr Cesar David Julián Balcázar estas faltas son sustanciales conforme PBC. No habiendo otro punto que tratar ni mas reclamo por parte de los participante sobre las ofertas o las documentaciones se da por terminada el acto derivándose todos los sobres con las documentaciones al comité de evaluación para su estudio correspondiente, con lo que se dio por terminado el acto siendo la 11.45 hs firmando todos los presente en prueba de conformidad y aceptación

Víctor Manuel Perdomo

Walter Miranda

Cesar David Julian Balcazar

Roque E.Cabañas

PLANILLAS DE DOCUMENTOS PRESENTADO EN LA APERTURA

NOMBRE DE LA EMPRESA	SIPE	COPIA DE RUC	CARTA OFERTA FIRMADA	COPIA CEDULA DEL REPRESENTANTE	POLIZA DE MANT. DE OFERTA	DECLARAC. JURADA ART.40	DECLARAC. JURADA CODIGO DE LA NIÑEZ	IVA RENTA O CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	BALANCE 3 ULTIMO AÑO	ESTATUTO DE LA SOCIEDAD
DIANEL INMOBILIARIA		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES VIALES SRL		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Lic. Victor Manuel Perdomo

Walter Miranda

Cesar David Julian Balcazar

Roque E. Cabañas